

## LUGAR SAGRADO

### I.- Introducción:

#### II.- Aporte de la Filosofía Hindú.

1. Sobre la Creación de los 5 (Cinco) Elementos.
2. Las Criaturas Vivientes están hechas de los 5 (Cinco) Elementos Primigenios:
  - Los Árboles.
3. En los Cuerpos de todas las Cosas Movientes existen los 5 (Cinco) Elementos.
4. Propiedades de los 5 (Cinco) Elementos en las Criaturas Encarnadas.
5. Propiedades Generales de todo Objeto Moviente e Inmóvil.

#### 1ra. Conclusión.

#### II.- Aporte de la Mujer y Premio Nobel de la Paz.

1. UNESCO y Mujeres.
2. Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz (2004).

#### 2da. Conclusión.

#### III.- Aporte de Naciones Unidas.

#### 3ra. Conclusión

#### IV.- Consideraciones Finales:

#### Referencias.

Palabras: Hinduismo. 5 (Cinco) Elementos. Agua. Aire. Espacio. Fuego. Tierra. Olor. Textura. Sabor. Visibilidad. Sonidos. UNESCO. Mujeres. Naciones Unidas. Agenda 2030.

## I.- INTRODUCCIÓN.

América Latina y el Caribe, ha sido un lugar Sagrado, desde su riqueza cultural, histórica, religiosa y ambiental.

Específicamente los Jesuitas, a través de las Misiones han dado a Brasil, Argentina y Paraguay un legado en Derechos Humanos y Medio Ambiente, declarándolas Patrimonio de la Humanidad. El principal símbolo brasileño de la Civilización Misionero, San Miguel (fundada en 1632).

Siguiendo con esa Sacralidad, en este trabajo, desde el Hinduismo, ahondaremos el tema: ¿Por qué el Medio Ambiente y el Ser Humano son lugares Sagrados?

### 1. SOBRE LA CREACIÓN DE LOS 5 (CINCO) ELEMENTOS.

Desde la Filosofía Hindú, el Mahabharata (obra compuesta por enseñanzas sobre Filosofía, Educación, Deberes, Ética, Religión, Teología) un océano conteniendo innumerables perlas y gemas. En el Cap. XII: Shanti Parva, Sección 183, “Sobre la Creación de los 5 (Cinco) Elementos” (1), ellos son:

- Agua,
- Aire,
- Espacio,
- Fuego, y
- Tierra.

La Humanidad, no puede prescindir de ninguno de estos 5 (cinco) Elementos Principales, para lograr su existencia. Analizaremos cada uno de ellos desde el Mahabharata.

Agua: En primer, término el Agua, que ha sido creada para protección de todas las Criaturas. El Agua es la vida de todas la Criaturas y es el Agua la que ayuda a que crezcan. Si no hubiera Agua, todas la Criaturas perecerían. El Universo está impregnado de Agua. Hay que entender que la tierra, las montañas, las nubes y todas las cosas que tiene forma, son transformaciones del Agua. Todas ellas fueron producidas por solidificación de dicho elemento.

¿Cómo se produjo el Aire, y cómo el Fuego y el Viento? ¿cómo fue creada la Tierra?

Espacio: Antes sólo existía el Espacio Infinito, perfectamente inmóvil e inamovible. Sin sol, luna, estrellas o viento, todo parecía dormir.

Aire: Luego, por la presión del agua se levantó viento. Así como un recipiente vacío sin un agujero parece que no hace ruido al principio, pero cuando se lo llena de agua aparece el Aire y hace un gran ruido, del mismo modo cuando el Espacio Infinito se llenó de agua, se levantó viento con gran ruido, y penetro en el agua.

Fuego: Ese viento que generó así la presión del Océano de aguas, sigue moviéndose aún. Su movimiento, al entrar en el Espacio sin obstrucciones no se detiene jamás. Entonces a causa de la Fricción del Viento y del Agua, entro en la existencia el Fuego, llenó de gran potencia y energía resplandeciente, con sus llamas dirigidas a lo alto. Ese Fuego disipó la oscuridad que venía cubriendo al Espacio. El Fuego asistido por el viento, hizo juntar al Agua y al Espacio.

Tierra: El Fuego se combinó de hecho con el viento y se solidificó. Mientras caía del cielo, la porción líquida del Fuego se solidificó a su vez y se convirtió en eso que conocemos como Tierra. La Tierra sobre la que todo nace, es el origen de todas las variedades de sabores, de todas clases de aromas, de todos los tipos de líquidos y de todos los géneros animales.

Estos 5 (Cinco) Elementos: Agua, Aire, Espacio, Fuego y Tierra, son denominados Grandes Criaturas.

## 2. LAS CRIATURAS VIVIENTES ESTÁN HECHAS DE LOS 5 (CINCO) ELEMENTOS.

- La Actividad es el Viento (Aire).
- El Sonido Escuchado es el Espacio.
- El Calor que contiene es el Fuego.
- Los Líquidos que hay en ellas, son el Agua.
- La Materia Sólida, es decir la carne y los huesos, son la Tierra.

Todos los Objetos Movientes e Inmóviles están hechos estos 5 (Cinco) Elementos.

Los Cinco (5) Sentidos de las Criaturas Vivientes tienen parte en los 5 (Cinco) Elementos.

- El oído comparte las propiedades del Espacio,
- la nariz las de la Tierra,
- la lengua las del Agua,
- el tacto las del Aire-Viento, y
- los ojos las de la Luz-Fuego.

Los Árboles.

¿Cómo es posibles que los Árboles puedan ser considerados formados por estos 5 (Cinco) Elementos?

Sin duda, a pesar de que son densos, los Árboles tienen Espacios interiores. Tienen Calor Interno, a causa del que caen las hojas, corteza, el fruto y la flor. Se enferman y se secan. Esto muestra que tienen percepción táctil. Ante el sonido del Viento, del Fuego y del

trueno, se les caen los frutos y las flores. Dado que el sonido se percibe con el oído, por lo mismo los Árboles tienen oído y realmente escuchan. Una enredadera crece envolviendo a un Árbol y lo cubre por todos lados. Una cosa ciega no es capaz de hallar su camino, y por ese motivo es evidente que los Árboles poseen visión. A su vez, los Árboles recobran su vigor y dan flores a causa de los olores buenos y malos. Es obvio entonces que los Árboles tienen olfato (los antiguos Hindúes sabían tratar las plantas enfermas y devolverles su vigor). Beben Agua por sus raíces. Paden diversas enfermedades, y tales enfermedades se curan a su vez con distintas operaciones. Por ello es evidente que los Árboles tienen percepción del gusto. Así, como es posible sorber Agua por un tallo de loto doblado, también los Árboles con ayuda del Viento (Aire) beben a través de sus raíces. Son capaces de sentir placer y dolor, y crecen cuando se les corta o podan. A partir de tales circunstancias, veo que los Árboles tienen vida. No son inanimados. El Fuego y el Viento (Aire) hacen que el Agua absorbida sea digerida. A su vez, según la cantidad de Agua absorbida, el Árbol prospera en su crecimiento y se humedece.

### 3. EN LOS CUERPOS DE TODAS LAS COSAS MOVIENTES EXISTEN LOS 5 (CINCO) ELEMENTOS.

En los Cuerpos de todas las Cosas Movientes existen los 5 (Cinco) Elementos, pero en cada una las proporciones son diferentes. A causa de estos 5 (Cinco) Elementos es que los objetos móviles pueden mover su Cuerpo.

- Tierra: La carne, la piel, los huesos, las médulas, arterias y venas que existen reunidas en el Cuerpo, son las 5 (Cinco) cosas que están hechas de la Tierra.
- Fuego: La energía, la cólera, los ojos, el calor interno y el otro calor que digiere el alimento ingerido, son las 5 (Cinco) cosas que componen el Fuego que existe en las Criaturas encarnadas.
- Espacio: El oído, narinas, boca, corazón y estómago, son las 5 (Cinco) cosas que componen el elemento Espacio.
- Agua: La flema, la bilis, el sudor, la grasa y la sangre, son las 5 (Cinco) cosas que se dan en los Cuerpos movientes.
- Aire – Viento: Los 5 (Cinco) tipos de Vientos o Energías Vitales son: Prana: la Criatura viva puede moverse. Vyana: puede ejercer la fuerza para la acción. Apana: se mueve hacia abajo. Samana: reside en el interior del corazón. Udana: se eructa y se puede hablar ya que traspasa los pulmones, la garganta y la boca.

### 4. PROPIEDADES DE LOS 5 (CINCO) ELEMENTOS EN LAS CRIATURAS ENCARNADAS.

- Tierra: A las Propiedades del Aroma las Criaturas Encarnadas las conocen mediante el Elemento Tierra que hay en ellas.
- Agua: Los Sabores se perciben a través del Elemento Agua.

- Fuego: A partir del Elemento Fuego, que representan los ojos se perciben las Formas.
- Aire – Viento: Por el Elemento Aire – Viento, se logra la percepción Táctil.

## 5. PROPIEDADES GENERALES DE TODO OBJETO MOVIENTE E INMÓVIL.

- El Olor.
- La Textura.
- El Sabor.
- La Visibilidad.
- El Sonido.

Se consideran Propiedades Generales de todo Objeto Moviente e Inmóvil.

- Elemento Tierra - Olor: El Olor. Primero hablaremos de los distintos Aromas. Ellos son: 1.- Agradable. 2.-Desagradable. 3.- Dulce. 4.- Picante. 5.- Penetrante. 6.- Variado. 7.- Seco. 8.- Indiferentes. Todos estos tipos de Aromas se basan en el Elemento Tierra.
- Elemento Aire – Viento: Los Ojos perciben la luz, y el Tacto se debe al Elemento Aire – Viento.
- Elemento Agua – Textura – Visibilidad - Sabor: Sonido, textura, visibilidad y sabor son Propiedades del Agua. Hablaremos ahora en detalle acerca de la percepción del Gusto, los diversos tipos de Sabores son: 1.- Dulce. 2.- Salado. 3.- Amargo. 4.- Astringente. 5.- Ácido. 6.- Picante. Estos son los Sabores que corresponden al Elemento Agua.
- La Luz – Visibilidad: La Luz, contribuye a la Visión de la Forma. La Forma es de distintas clases: 1.- Corta. 2.- Larga. 3.- Ancha. 4.- Con 4 (Cuatro Esquinas). 5.- Redonda. 6.- Blanca. 7.- Negra. 8.- Roja. 9.- Azul. 10.- Amarilla. 11.- Rojiza. 12.- Dura. 13.- Brillante. 14.- Suave. 15.- Aceitosa. 16.- Suave y Terrible. Estas son los 16 (Dieciséis) tipos diferentes de Formas que constituyen las Propiedades de la Luz o Visión.
- Aire – Viento - Textura: La Propiedad del Elemento Aire – Viento, es la Textura. La Textura es de diversas clases: 1.- Tibia. 2.- Fría. 3.- Agradable. 4.- Desagradable. 5.- Indiferente. 6.- Ardiente. 7.- Tierna. 8.- Suave. 9.- Liviana. 10.- Pesada. Tanto el Sonido como la Textura, son dos Propiedades del Elemento Aire – Viento.
- Espacio – Sonido: El Espacio tiene sólo una Propiedad, que se denomina Sonido. Las distintas clases de Sonido son, las 7 (Siete) Notas Originales, llamadas Sapta Svara: 1.- Shadja. 2.- Rishaba. 3 Gandhara. 4.- Madhyama. 5- Panchama. 6.- Dhaivata. 7.- Nishada. Son descriptas como semejantes al Sonido del 1.- Pavo Real. 2.- El Toro. 3.- La Cabra. 4.- El Zarapito o la Garza. 5.- El Kokila. 6.- El Caballo. 7.- El Elefante. Se designan por su letra o sílaba inicial, a saber: 1.- Sha. 2.- Ri. 3.- Ga. 4.- Ma. 5.- Pa. 6.- Dha. 7.- Ni. Estas son las 7 (Siete) clases de Propiedades que

pertenecen al Espacio. El Sonido, al igual que el Ser Supremo, impregna todo el Espacio, a pesar de que está vinculado especialmente a los tambores y demás instrumentos musicales. Cualquiera sea el Sonido que se oiga proveniente de grandes o pequeños tambores, de caracolas, de las nubes, de los carros, o de las Criaturas Animadas e Inanimadas, se hallan incluidos en estas 7 (Siete) clase de sonido ya enunciadas. Así el Sonido, que es la Propiedad del Espacio, tiene distintas clases. Dijeron los Sabios que el Sonido nació del Espacio. Cuando los distintos tipos de contacto que son propios del Viento lo producen, entonces se lo puede escuchar. Sin embargo no puede escuchárselo cuando los distintos tipos de contacto son incipientes.

El Agua, el Fuego, el Aire – Viento, están siempre despiertos en el Cuerpo de las Criaturas Vivientes. Son las raíces del Cuerpo. Residen en el Cuerpo e impregnan a los 5 (Cinco) alientos Vitales.

#### 1ra. Conclusión:

El aporte de la Filosofía Hindú, a través del Libro Sagrado Mahabharata, pone en evidencia que existen 5 (Cinco) Elementos: Agua, Aire, Espacio, Fuego y Tierra. Toda Criatura Viviente está impregnada de los 5 (Cinco) Elementos. Todos los objetos movientes e inmóviles poseen los 5 (Cinco) Elementos. Todo Ser Humano tiene en su Cuerpo los 5 (Elementos). En una verdadera obviedad, que cuidar: el Agua (evitando su contaminación), el Aire (evitando su contaminación), el Espacio (cuidando su amplitud), el Fuego (controlándolo constantemente) y la Tierra (evitando su contaminación), es decir cuidando el Medio Ambiente, cuidamos a la Humanidad.

Los 5 (Cinco) Elementos, pertenecen tanto al Ambiente como a la Humanidad. Este es el Gran Aporte de la Filosofía Hindú.

## II.- APORTE DE LA MUJER Y PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

### 1.- UNESCO Y MUJERES.

Los Documentos de la UNESCO, determinan que:

- La Declaración General del Foro Nacional sobre la Cultura de Paz realizado en Brazzaville, República del Congo, el 24 de Diciembre de 1994 (2), ha dicho: Las Mujeres son depositarias de nuestros Valores, que les incumbe transmitir a la juventud.
- La Declaración sobre la Contribución de las Mujeres a un Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer realizada en Beijing, China, del 4 al 15 de Septiembre de 1995 (3), expresó:
  - a) Un movimiento dinámico hacia una Cultura de Paz obtiene su inspiración y su esperanza de las percepciones y acciones de las Mujeres.

- b) Las Mujeres siguen sufriendo violaciones sistemáticas de sus Derechos Humanos y permaneciendo, en buena medida, excluidas de los procesos de adopción en la tomad de decisiones.
  - c) La capacidad de Dirección de las Mujeres debe aprovecharse plenamente y en beneficio de todos para avanzar hacia una Cultura de Paz.
  - d) En ámbitos como la Prevención de los Conflictos, el Fomento del Diálogo Intercultural y la Reparación de la Injusticia Socioeconómicas, las Mujeres pueden generar enfoques novedosos y sumamente necesarios para la Edificación de la Paz.
  - e) La Función de las Mujeres es, dar y sustentar la vida, que les ha proporcionado aptitudes e ideas esenciales para unas Relaciones Humanas Pacíficas y para el Desarrollo Social, además las Mujeres se adhieren con menos facilidad al mito de la eficacia de la violencia y pueden aportar una amplitud, una calidad y un equilibrio de visión nuevos con miras al esfuerzo común que supone pasar de una Cultura de Guerra a una Cultura de Paz, a una Cultura de los Derechos Humanos a la Paz.
  - f) Debemos favorecer la Libertad de Expresión de las Mujeres y su participación en los Medios de Comunicación, así como el empleo del lenguaje e imágenes no sexistas.
  - g) Urge fomentar el Conocimiento y la Observación de los Instrumentos Normativos Internacionales sobre los Derechos Humanos de Niñas y Mujeres, y difundirlos ampliamente para mejorar el bienestar de todos, los Seres Humanos, sin olvidar a los grupos más vulnerables de las Sociedades. Además, prestar apoyo a las estructuras gubernamentales e intergubernamentales, asociaciones de Mujeres y ONG's empeñadas en el Desarrollo de una Cultura de Paz basada en la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en concreto Igualdad entre todos los Seres Humanos.
- La Declaración de Antigua Guatemala sobre los Derechos Humanos y la Cultura de Paz realizada en Guatemala el 30 de Julio de 1996 (4), precisó: Para el Desarrollo de una Cultura de Paz es esencial la plena participación y el fortalecimiento de las Mujeres. La Historia Social de exclusión, la marginación y la discriminación han impuesto a las Mujeres una serie de desafíos y desventajas. La superación intelectual y cultural de tantos obstáculos sitúa a la Mujer como coparticipe fundamental para la Construcción de una Cultura de Paz basada en el respeto y la valoración de sus Derechos Humanos.

## 2.- WANGARI MAATHAI, PREMIO NOBEL DE LA PAZ (2004).

Wangari Maathai, nació el 1 de Abril de 1940, en Nyeri (Kenya) y falleció el 25 de Septiembre de 2011 a los 71 (cáncer de ovario). Se educó en Kenya y en los Estados Unidos donde adquirió el Título de Licenciada en Biología en el Mt. St. Scholastica Collage y de Master en la Universidad de Pittsburgh. Fue la Primera Mujer de África

Oriental y Central en obtener un Doctorado (1971), en este caso por la Universidad de Nairobi, donde fue profesora de anatomía y veterinaria.

Activista y política y ecologista kenyana, en 1977 fundó el MOVIMIENTO CINTURÓN VERDE. Dicho Movimiento se ha convertido en una fuerza espectacular a favor del cambio gracias a casi 900.000 Mujeres Rurales que se han esforzado por establecer viveros y plantar árboles con el fin de evitar los efectos de la deforestación. El Movimiento, que alcanzó resonancia Internacional, ha plantado más de 30 Millones de árboles en todo el Continente Africano (5). Esto la hizo merecedora del apelativo de “Mujer Árbol”. Se había convertido entonces en una Mujer muy activa en temas de Medios Ambientales y a favor de las Mujeres. Fue Presidente del Consejo Nacional de Mujeres de Kenya desde 1981 a 1987 y su campaña contra la usurpación de las tierras y la asignación ilegal de tierras forestales la ha convertida en Heroína Nacional.

En el año 2004 recibió el Premio Nobel de la Paz por “sus contribuciones al Desarrollo Sostenible, a la Democracia y a la Paz”. Fue la primer Mujer Africana que recibió este galardón. La Dra. Maathai fue además miembro electo en el Parlamento y Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Rescatamos a continuación algunas ejemplares palabras de la Dra. Wangari Maathai:

- “Cuando plantamos árboles, plantamos semillas de la Paz y de la Esperanza”.
- “Toda persona que haya logrado algo ha sido derribada varias veces. Pero todas ellas se han levantado y han continuado, y eso es lo que siempre he tratado de hacer”.
- “Nosotros plantamos la Semilla de la Paz para ahora y para el Futuro”.

Y por último, quizás la más significativa:

- “Lo que he aprendido con los años es que debemos ser pacientes, constantes y comprometidos. Cuando plantamos árboles, algunos me dicen. No quiero plantar este árbol porque no va crecer lo bastante rápido. Tengo que recordarles constantemente que los árboles que están cortando hoy no fueron plantados por ellos, sino por quienes les precedieron. Por ello, tienen que plantar los árboles que beneficiarán a las comunidades en el Futuro”.

Por su parte, ha expresado el Comité del Premio Nobel de la Paz:

- “Consideramos que Maathai es una voz fuerte que habla en nombre de las mejores fuerzas de África para promover la Paz y las buenas condiciones de vida en ese continente. Esta es la primera vez que el Medio Ambiente fija la Agenda para el Premio Nobel de la Paz y le hemos dado una nueva dimensión a la Paz. Queremos trabajar para un mejor Ambiente de vida en África” (6).

Finalmente, tampoco faltó el reconocimiento de Ban Ki-moon, quien como Secretario General de Naciones Unidas, al momento de la muerte de Wangari Maathai señaló:

- “Ella era conocida por toda la Comunidad que trabaja por el Desarrollo y los Derechos Humanos, no sólo por su elocuencia inspiradora, sino por su calidez humana” (7).

#### 2da. Conclusión:

El reconocimiento y la importancia de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a los Derechos Humanos y Medio Ambiente, es constante y de obligación natural para todos los habitantes del Mundo.

La potencia de la Mujer en el cuidado del Medio Ambiente, es factor esencial y digno de destacar. Gracias Premio Nobel de la Paz “Wangari Maathai”, por sus enseñanzas.

### III.- APORTE DE NACIONES UNIDAS.

El gran aporte a los “Derechos Humanos y al Medio Ambiente”, ha sido dado por el Documento de Naciones Unidas A/69/L.85, correspondiente al 12 de Agosto del 2015, denominado:”Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (8).

La Agenda 2030 dividida en:

- Preámbulo, y
- Declaración.

Analizaremos el aporte en los “Derechos Humanos y el Medio Ambiente”, de la Agenda 2030.

#### Preámbulo:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un Plan de Acción a favor de:

- las Personas,
- el Planeta,
- la Prosperidad,
- la Paz, y
- las Alianzas, que tienen por objeto fortalecer la Paz Universal.

Este Plan es implementado por todos los países y partes interesadas mediante una Alianza de Colaboración.

Además, se realiza con el objeto de reconducir al Mundo por el camino de la Sostenibilidad y la Resiliencia, es decir, orientado por la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límites y sobreponerse a ellas.

Los 17 (Diecisiete) Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 Metas demuestran la magnitud de esta ambiciosa Agenda Universal.

Los Objetivos y las Metas son de Carácter Integrado e Indivisible y conjugan las 3 (Tres) Dimensiones del Desarrollo Sostenible:

- Económica,
- Social, y
- Ambiental.

#### Declaración:

Introducción: La presente Agenda tiene un alcance y una importancia sin precedentes, estos Objetivos y Metas Universales afectan al Mundo entero y son de carácter

- Integrado,
- Indivisible, y
- Conjugan las 3 (Tres) Dimensiones de Desarrollo Sostenible (Económico, Social y Ambiental).

Los Objetivos y las Metas son el resultado de 2 (Dos) años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la Sociedad Civil. Las consultas incluyeron la valiosa labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por las Naciones Unidas, cuyo Secretario General presentó un Informe de Síntesis en Diciembre del 2014.

Visión del Futuro: En los Objetivos y Metas se expone una Visión de Futuro sumamente ambiciosa y transformativa.

Nuestros Principios y Compromisos Comunes: La Nueva Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del Derecho Internacional.

Desafíos frente a nuestro Mundo Actual: El Desarrollo Sostenible, desde los “Derechos Humanos y Medio Ambiente”, afronta inmensos desafíos, ellos son:

- Crecen los riesgos Mundiales para la Salud.
- Aumenta la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales.
- Recrudece la escalada de conflictos.
- Abundan las crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población.
- Asistimos al agotamiento de los recursos naturales.
- Se agravan los efectos negativos de la degradación del Medio Ambiente, incluidas la diversificación, la sequía, la degradación del suelo, la escasez de agua dulce y la pérdida de la diversidad.
- Alarma el cambio climático.
- Inquieta la subida de la temperatura global.
- Preocupa la elevación del nivel del mar.
- Empeora acidificación de los océanos.

En concreto, pelagra la Supervivencia de muchas Sociedades y de los Sistemas de Sostén Biológicos del Planeta.

La Nueva Agenda: Consiste en 17 (Diecisiete) Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 (Ciento sesenta y nueve) Metas Conexas, de carácter Integrado e Indivisible. Nunca hasta ahora se habían comprometido los líderes del Mundo en una Acción y un empeño común en pro de una Agenda de políticas tan amplia y Universal.

La Agenda es implementa en interés de todos, para las Generaciones Actuales y Futuras. Al mismo tiempo reafirma su adhesión al Derecho Internacional y su Compatibilidad con los Derechos y Obligaciones de los Estados en virtud del Derecho Internacional.

La Nuevos Objetivos y Metas entraron en vigencia el 1 de Enero del 2016 y guían las decisiones que se adopten durante los próximos 15 años. Todos trabajaremos para implementar la Agenda dentro de nuestros países y en el plano Regional y Mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de Desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

El Desarrollo Sostenible no puede hacerse realidad sin que haya Paz y Seguridad, y la Paz y la Seguridad corren peligro sin el Desarrollo Sostenible. La Nueva Agenda reconoce la necesidad de Construir Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los Derechos Humanos (incluido el Derecho al Desarrollo) en un Estado de Derecho efectivo y una buena gobernanza a todos los niveles, así como en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas.

Medios de Implementación: La implementación de la amplia y ambiciosa Agenda requiere una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. La Alianza trabajará con Espíritu de Solidaridad Mundial, en particular con los más pobres y con las personas que encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Además, facilitará una intensa participación Mundial para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos y Metas, aglutinando a:

- Los Gobiernos.
- Sector Privado.
- La Sociedad Civil.
- El Sistema de las Naciones Unidas.

Las Metas relativas a los Medios de Implementación que figuran en el Objetivo 17 (Diecisiete): “Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” y en cada uno de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible son fundamentales para llevar a la práctica nuestra Agenda y revisten la misma importancia que los otros Objetivos y Metas.

Seguimiento y Examen: Los Gobiernos son los principales responsables del Seguimiento y Examen, en el Plano Nacional, Regional y Mundial, de los Progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las Metas hasta el año 2030.

Naciones Unidas elaboró Indicadores para ayudar en esa labor y para ello se necesitará – para ayudar a medir los Progresos – Datos desglosados de calidad que sean:

- Accesibles,
- Oportunos, y
- Fiables.

Esos Datos son fundamentales para la adopción de Decisiones y para la formulación de Métodos más amplios para medir los avances que complementan el PBI (Producto Bruto Interno).

Un llamamiento para la Acción para Cambiar nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible expresa que “estamos dispuestos a Construir un Futuro Mejor para Todos, incluidos los millones de personas que se han visto privadas de la oportunidad de llevar una vida decente, digna, plena y de realizar todo su Potencial Humano”.

Lo que comunica la Agenda 2030 para la Acción Mundial durante los próximos 15 años es básicamente una Carta para las Personas y el Planeta en el Siglo XXI. Esta traza el camino hacia el Desarrollo Sostenible y todos nosotros debemos garantizar que el viaje llegue a buen puerto y que sus logros sean irreversibles.

El Futuro de la Humanidad y de Nuestro Planeta está en nuestras manos y también en manos de las Generaciones más Jóvenes que pasaran la antorcha a las Generaciones Futuras. Los jóvenes son agentes fundamentales para el Cambio.

Objetivo de Desarrollo Sostenible y Metas: Se construyó un Proceso inclusivo de Negociaciones Intergubernamentales y tomando como base la Propuesta del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General y sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han elaborado los 17 (Diecisiete) Objetivos y sus 169 (Ciento sesenta y nueve) Metas, que son:

- de carácter integrado e indivisible,
- de alcance Mundial y
- de aplicación Universal, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

¿Qué expresan las Metas?

Las Metas expresan, las Aspiraciones a Nivel Mundial. Así, cada país fijará sus propias Metas Nacionales guiándose por la Ambiciosa Aspiración General pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

Es importante reconocer, además, el vínculo existente entre el Desarrollo Sostenible y las esferas Económica, Social y Ambiental.

Medios de Implementación y Alianza Mundial: La Agenda 2030 reconoce que será imposible lograr los ambiciosos Objetivos y Metas, sin una Alianza Mundial Revitalizada y mejorada cuyos Medios de Implementación sean igualmente ambiciosos. Así, en los Objetivos y Metas de la Agenda se indican Medios Necesarios para hacer realidad las Aspiraciones Colectivas.

La Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pueden cumplirse en el Marco de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada con el apoyo de las políticas y medidas concretas indicadas en la Agenda de Acción Addis Abeba (9), la cual es parte integral de la Agenda 2030.

La Agenda de Acción de Addis Abeba sirve de apoyo, complemento y contexto para las Metas relativas a los Medios de Implementación de la Agenda 2030 y además contempla el tratamiento de los siguientes temas:

- Recursos Nacionales Públicos,
- Actividad Financiera y Comercial Privada Nacional e Internacional,
- Cooperación Internacional para el Desarrollo,
- el Comercio Internacional como motor del Desarrollo,
- la Deuda y la Sostenibilidad de la Deuda,
- tratamiento de las Cuestiones Sistémicas,
- Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación de Capacidades, y
- Datos de Vigilancia y Seguimiento.

Cada país es el principal responsable de su propio Desarrollo Económico, Social y Ambiental. Los esfuerzos Nacionales en Pro del Desarrollo Sustentable deben contar con el respaldo de un entorno Económico Internacional propicio.

Seguimiento y Examen: Se define un fuerte compromiso de participar en un Proceso Sistémico de Seguimiento y Examen de implementación de la Agenda 2030, específicamente en un marco de Seguimiento y Examen:

- Sólido,
- Voluntario,
- Eficaz,
- Participativo,
- Transparente e
- Integrado.

De esta manera contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y observar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie quede atrás. Por otra parte operará en un marco aplicado a:

- Nivel Nacional,
- Regional, y
- Mundial.

Objetivos: En la Agenda 2030, de los 17 (Diecisiete) Objetivos, los que impactan en la “Esfera Ambiental”, son:

- Objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad de Agua y su gestión sostenible y moderna para todos”.
- Objetivo 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el Cambio Climático y sus Efectos”.
- Objetivo 14: “Conservar y utilizar la sostenible de los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible”.
- Objetivo 15: “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los Ecosistemas Terrestres, gestionar los Bosques de forma Sostenible, luchar contra la desertificación, detener la degradación de las Tierras y poner freno a la pérdida de Diversidad Biológica”.

Los Objetivos claramente definidos, nos invita solo a trabajar conforme las Estrategias propuesta por la Agenda 2030.

### 3ra. Conclusión.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), ofrece un Marco Normativo, la Agenda 2030, con un horizonte temporal (2015 – 2030).

Define 17 (Diecisiete) Objetivos para un Desarrollo Sustentable a Nivel Global, específicamente Objetivos 6, 13, 14 y 15 de incumbencia en el Universo Ambiental, con sus correspondientes Metas.

Los Medios de Implementación para lograr los Objetivos, a través de la Agenda de Acción Addis Adeba.

La Actitud es: Solidaridad, confianza, comprensión mutua entre todas las Naciones, voluntad, resiliencia, empoderamiento, inclusión y Desarrollo Sostenible.

Evaluación: del avance y desarrollo, por lograr los Objetivos debe ser, Nacional, Regional y Mundial.

## IV.- CONSIDERACIONES FINALES.

1.- ¿Por qué Lugar Sagrado? 2.- ¿Por qué el Ser Humano es un Lugar Sagrado? 3.- ¿Por qué el Medio Ambiente es un Lugar Sagrado? 4.- ¿Quiénes cuidan lo Sagrado? 5.- ¿Qué riqueza aporta la Visión Ambiental?

Responderé cada una de las preguntas, que fueron emergiendo a lo largo de este trabajo.

1.- Siempre consideré que la Tierra, es un Lugar Sagrado, digno de cuidado de todo lo que habita en ella, de todo lo que tiene vida. Grande mi sorpresa, cuando la Filosofía Hindú a través de uno de sus libros Sagrados, el “Mahabharata”, me dio la respuesta.

2.- El Ser Humano, cuando asume:

- su rol de Ciudadano del Mundo,
- el rol de Habitante de la Tierra, frágil, vulnerable,
- un Ser que sólo puede trascender con Fe y Devoción,
- un Ser que asume, que su Cuerpo es un Templo de Humildad y Sabiduría,
- un Ser constituido por 5 (Cinco) Elementos: Agua, Aire, Espacio, Fuego y Tierra,
- un Ser que posee los mismos 5 (Cinco) Elementos del Medio Ambiente.

3.- El Medio Ambiente es Sagrado, porque sus 5 (Cinco) Elementos: Agua, Aire, Espacio, Fuego y Tierra, permiten al Ser Humano poder existir; son los Elementos que generan y dan Vida a la Tierra.

4.- El cuidado del Lugar Sagrado (Planeta Tierra y del Ser Humano), es responsabilidad de toda la Humanidad.

5.- La Visión Ambiental, aporta apertura de Mente, Espíritu y Corazón.

Los testimonios del Premio Nobel de la Paz (2004) “Wangari Maathai”, los aportes de la UNESCO y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, iluminan nuestra inteligencia para cuidar con amor el Medio Ambiente.

## REFERENCIAS.

- 1.- Mahabharata, Vedavyasa, Tomo IX. Capítulo XII: Shanti Parva, Sección 183: “Sobre la Creación de los 5 (Cinco) Elementos”, pág. 47/58. Editorial Hastinapura. Buenos Aires. Argentina. Año 2017.
- 2.- Declaración General del Foro Nacional sobre la Cultura de Paz realizado en Brazzaville, República del Congo, el 24 de Diciembre de 1994. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/congo.htm>
- 3.- Declaración sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer realizada en Beijing, China, del 4 al 15 de Septiembre de 1995. Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>
- 4.- Declaración de Antigua Guatemala sobre los Derechos Humanos y la Cultura de Paz realizado en Guatemala el 30 de Julio de 1996. Sitio Web: <http://unesco.org/cpp/sp/declaraciones/ombudsmen.htm>
- 5.- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Sitio Web: <http://www.plant-for-the-planet>
- 6.- Nobel de la Paz por la Defensa del Ambiente. Sitio Web: <http://www.ambiental.net>
- 7.- PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Comunicado de Prensa del 26 de Septiembre del 2011.
- 8.- Documento de Naciones Unidas. Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/socs/?symbol=A/69/L.85>
- 9.- Agenda de Acción Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 27 de Julio de 2015, Resolución 69/313.

